

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2018

00213

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN
PÚBLICA No. LP-URT-01-2018**

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**

En ejercicio de las funciones conferidas en el numeral 3 del artículo 14 del Decreto 4801 de 2011, el literal a) del artículo 1 de la Resolución No. 945 de 2013, modificada por la Resolución No. 628 de 2014, la Resolución No. 017 del 19 de enero de 2015 expedidas por el Director General de la Unidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

Y

CONSIDERANDO

Que la **Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas**, en adelante **LA UNIDAD**, para cumplir con sus fines y propósitos requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es *"Prestar los servicios de acompañamiento integral para la atención de cada beneficiario participante de la ruta de intervención del programa de Proyectos Productivos de la Unidad de Restitución de Tierras, así como en los procesos de fomento socio empresarial y ejecutar las actividades que en materia de acceso a mercados sean requeridas por la Unidad"*.

Que, por la naturaleza del objeto señalado y la cuantía del mismo, el presente proceso de selección corresponde a una Licitación Pública, de conformidad con la reglamentación expresa que sobre la materia dispuso el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y aplicables al presente proceso.

Que **LA UNIDAD**, dispone de la suma de hasta **CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE (5.558.422.028)**, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total de los contratos que resulten del presente proceso de selección, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 13318 del 22 de enero de 2018, Posición Catalogo de Gasto – Rubro N° C-1705-1100-2-0-2.

Que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación se encuentra distribuido de acuerdo a las zonas establecidas por **LA UNIDAD** de la siguiente manera:

GJ-FO-04
V.1

00213

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. LP-URT-01-2018"

ZONA	PRESUPUESTO
1	\$ 1.387.023.497
2	\$ 856.581.818
3	\$ 943.886.031
4	\$ 1.218.224.593
5	\$ 1.152.706.089
TOTAL	\$ 5.558.422.028

Que, conforme a lo anterior, el 09 de febrero de 2018, LA UNIDAD, a través del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II el aviso de convocatoria pública, la ficha técnica, los estudios previos y los demás documentos que conforman el proceso de Licitación Pública No. LP-URT-01-2018, con el fin de que los posibles oferentes formularan observaciones a los mismos.

Que durante el término de publicación de los documentos del proceso se presentaron observaciones a los mismos, las cuales fueron respondidas en debida forma por LA UNIDAD por el comité evaluador conformado por Jhofert Orlando Ruiz Acosta, Jose Alfredo Pardo Vargas, Juan Pablo Vivas López, Henry Duran Umaña y Miguel Angel Escobar a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, el día 6 de marzo de 2018.

Que LA UNIDAD en aplicación del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 y conforme a lo anteriormente señalado, ordenará la apertura del Proceso de Selección de Licitación Pública No. LP-URT-01-2018, para la selección de un contratista que ejecute el objeto contractual que se pretende satisfacer y que se describió anteriormente, el cual se encuentra distribuido de acuerdo a las zonas antes indicadas.

Que el lugar físico y electrónico en que se puede consultar el pliego de condiciones y los estudios previos, los cuales estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura: será en la Oficina del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia del Mercado de LA UNIDAD, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 85 B - 09, en la ciudad de Bogotá y en el Portal Único de Contratación – SECOP II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.346251&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Por lo anteriormente expuesto, la Subdirectora General de LA UNIDAD,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Licitación Pública No. LP-URT-01-2018, cuyo objeto consiste en "Prestar los servicios de acompañamiento integral para la atención de cada beneficiario participante de la ruta de intervención del programa de Proyectos Productivos de la Unidad de Restitución de Tierras, así como en los procesos de fomento socio empresarial y ejecutar las actividades que en materia de acceso a mercados sean requeridas por la Unidad."

GJ-FO-04
V.1

MINAGRICULTURA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

[Firma]

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos [57 1] 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

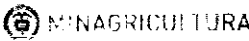
Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. LP-URT-01-2018"

ARTÍCULO SEGUNDO: En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma para adelantar el proceso, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	06 de marzo de 2018	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del SECOP II.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	06 de marzo de 2018	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del SECOP II.
Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos definitivos	08 de marzo de 2018 a las 11:00 A.M.	Avenida Calle 26 No 85 B – 09 Piso 3.
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 8 de marzo de 2018	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del SECOP II.
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de condiciones Definitivo	12 de marzo de 2018	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del SECOP II.
Expedición de adendas	12 de marzo de 2018	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del SECOP II.
Fecha límite para presentar ofertas y realización de la Diligencia de Cierre	Hasta el 16 de marzo de 2018 hasta las 10:00 am	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del SECOP II.
Publicación del informe de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes	23 de marzo de 2018	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del SECOP II.
Presentación de observaciones al informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 3 de abril de 2018	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del SECOP II.
Audiencia de Adjudicación	12 de abril de 2018 a las 10:00 A.M.	Avenida Calle 26 No 85 B – 09
Expedición del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	12 de abril de 2018	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del SECOP II.
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación	Avenida Calle 26 No 85 B – 09 Piso 3.
Entrega de la Garantía Única	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato	Avenida Calle 26 No 85 B – 09 Piso 3.
Aprobación de la Garantía Única	Dentro del día hábil siguiente a la entrega de la garantía	Avenida Calle 26 No 85 B – 09 Piso 3.
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación de la presente Resolución, del pliego de condiciones definitivo y demás documentos que conforman el presente proceso de selección en el Portal Único de Contratación del SECOP II www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 del 2015.

GJ-FO-04
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 – 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Siganos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

00213

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. LP-URT-01-2018"

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas legalmente constituidas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 del 2015.

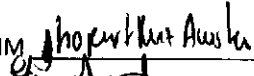
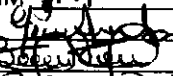
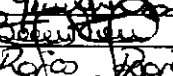
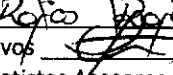
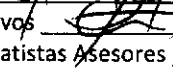
ARTÍCULO QUINTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y será publicado en el Portal Único de Contratación del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

Dada en la ciudad de Bogotá a los 06 MAR 2018

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ALCELIS CONEO BARBOZA
Subdirectora General

Elaboró: Jhofert Orlando Ruiz Acosta – Profesional Especializado GCIM 
VoBo: Yohana Andrea Sánchez Cabezas - Coordinadora GCIM 
VoBo: Rubiano Bermudez Villada – Coordinador GGEE 
VoBo: Edilma Rojas Rojas – Secretaria General 
VoBo: Juan Pablo Vivas López – Contratista Líder Proyectos Productivos 
VoBo: Sofia Q.  Orlando S.  Carlos V./ Contratistas Asesores 

GJ-FO-04
V.1

 MINAGRICULTURA

 TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogall